

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63412 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid,

Hace saber:

1.-Que en el Concurso Abreviado 184/2016, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2016/0043198, por auto de fecha 18/10/2017, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a GERMANT HENCHES SERVICIOS SL con CIF.- B87041620 y domicilio en la calle Secoya, nº 14, 1º E C.P.: 28044 Madrid y a don ANDRÉS HENCHE RUBIO, con DNI 50151970X y domiciliado en la calle Antonia Rodríguez Sacristán, nº 29, 4º, prta. A de Madrid.

2.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

4.-La identidad de la Administración concursal es la de la persona jurídica INSOLNET S.L.P. con CIF B-86181591, con domicilio en el Paseo General Martínez Campos, 15-3º centro-izquierda, de Madrid, con teléfono: 91-5635491, fax: 91-5637001 y e-mail: acreedores@insolnet.es. La identidad de la persona natural que la representa es la de don JORDI CASTELLS LLAVINES. Los acreedores, a su elección, pueden efectuar la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 26 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170077635-1